



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0032538/2019

10° Ord.

VISTO:

La propuesta de materia electiva, para el segundo semestre del corriente año lectivo, elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Economía y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Establecer como electiva la materia Comercialización I, a dictarse en el segundo semestre del ciclo lectivo 2019 para el Área C- Empresas y Finanzas de la carrera de Licenciatura en Economía, cuyos requisitos y caracterización se mencionan a continuación:

Caracterización: Introducción a la comercialización. Marketing estratégico: Análisis de los mercados, segmentación, estrategias funcionales. Marketing táctico: precios, satisfactores, distribución, logística, comunicaciones. Marketing operativo: descripción, etapas para la ejecución y control del plan comercial.

Requisitos: Microeconomía I.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

